

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2012, ha aprobado los siguientes precios públicos:

1.- Establecer los siguientes precios públicos por el concepto y con las tarifas que se indican seguidamente:

Establecimiento de precios públicos para la actividad de «refuerzo de matemáticas y lengua castellana en la casa de la juventud», para alumnos que hagan uso del servicio durante tres horas semanales será de 14,00 euros al mes.

Establecimiento de precios públicos para la actividad de «refuerzo de matemáticas y lengua castellana en la casa de la juventud», para alumnos que hagan uso del servicio durante seis horas semanales será de 25,00 euros al mes.

Establecimiento de precios públicos para la actividad de «refuerzo de inglés», será de 14,00 euros al mes.

2.- Declarar que el precio público establecido cubre el coste económico del servicio.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 10 de septiembre de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 7391